

## El hallazgo de la lápida de Proserpina, de Mérida

En mayo de 1955 identifiqué, en una casa particular de Mérida, la famosa lápida de Proserpina, que, perdida desde hace más de un siglo, se daba por desaparecida. Dí la primera noticia de este hallazgo en el diario *Hoy*, de Badajoz, número 7.037, correspondiente al 2 de junio de aquel mismo año. Dada la importancia del objeto en otras esferas, creo necesario insistir —acogiéndome a las páginas de esta prestigiosa REVISTA— en los extremos de entonces, dando un estado, lo más completo que pueda de cuanto se relaciona con tan destacado objeto arqueológico, cuya descripción y particularidades se dan con el detalle preciso al final de este trabajo, incorporándolo así nuevamente al campo de la arqueología.

### Historia de la lápida

En el siglo XVIII estaba tan importante lápida fijada en el muro de la presa del pantano llamado de La Albuera. Así lo hizo constar el historiador Cornide (1) y, de manera parecida, Laborde (2); pero fué hacia 1826 cuando el presbítero D. Gregorio Fernández y Pérez, vicario de la parroquia de Santa Eulalia, de Mérida, la vió, incluyéndola en la obra que por entonces preparaba con el título de *Historia de las antigüedades de Mérida*. El señor Fernández y Pérez, que era natural de Nieva de Cameros

---

(1) Hübner, E: *C. I. L.* Vol. II, n.º 462.

(2) Hübner, E: *Loc. cit.*

(Logroño), vivió en nuestra ciudad entre los años de 1826 y 1832, fecha en que marchó a Badajoz para ocupar su puesto de canónigo penitenciario de aquella Catedral. Cinco años después, el 21 de diciembre de 1837, murió, a la edad de cincuenta y nueve años. La Junta de Monumentos Históricos y Artísticos acordó, en 28 de enero de 1855, después, por lo tanto, de transcurridos dieciocho años del fallecimiento, publicar el manuscrito de la citada *Historia*, manuscrito que cedió generosamente don Pascual de Codés, heredero del presbítero. En 1857 se publicó el libro.

Una de las consecuencias de la publicación de la obra del señor Fernández y Pérez, iba a ser el cambio del nombre del pantano. Así lo comprendió Macías también. Efectivamente, como la lápida está dedicada a Proserpina, el mencionado historiador afirmó que a la «laguna o charca que hoy llaman La Albuera», «los romanos la titulaban el lago de Proserpina» (1). No sabemos cómo llamarían los romanos a este embalse, pero la afirmación del historiador se debió, más que a nada, a que no leyó bien la inscripción de la lápida, cuyo significado no pudo comprender perfecto. Él mismo lo confesó lealmente, apuntando únicamente, sin seguridad, que «se infiere que venía a ser como una súplica o deprecación que se hacía a la diosa Proserpina, a quien se dedicaría aquel lago para que lo conservase y vengase de las injurias y destrozos» (2). Esta idea, por lo demás, la sustentó algún otro tratadista. La realidad es, además, que, como dice bien Hübner, el hecho de haberse visto en el siglo XVIII la lápida fijada en la parte posterior de la presa, no quiere decir que estuviera allí desde la época romana, porque, entre otras cosas, el lavadero de lanas, que cae a esa parte, es un añadido moderno a la presa y también porque la pieza tiene un canto en bisel, por el reverso, de aprovechamiento posterior. No se conoce el verdadero lugar del hallazgo, aunque yo creo que la lápida aparecería por allí cerca, quizá al cavar para los cimientos de las construcciones del mismo lavadero, fijándola después en la pared de la presa.

(1) Fernández y Pérez, Gregorio: *Historia de la antigüedad de Mérida...* Badajoz, 1857, pág. 29.

(2) *Op. cit.*, pág. 30.

El pantano se denominó hasta entonces con los nombres de El Albuera o La Albuera, nombre árabe bien significativo que, como sabemos, significa la laguna (1). Con este nombre se conoce la famosa batalla, dada en aquellos campos el día 24 de febrero de 1479, entre el maestre de Santiago D. Alonso de Cárdenas, que defendía la causa de los Reyes Católicos, y los portugueses y españoles partidarios de la Beltraneja (2). Los documentos del Archivo Histórico Municipal insisten, naturalmente, en el mismo nombre, y por citar mencionaré uno del mismo siglo XVIII, que trata del «Derecho de una fanega de trigo al Comisario destapador de la Albuera. Año 1754» (3). Otros testimonios son los de Moreno de Vargas (4), Forner (5), Ponz (6), Díaz y Pérez (7), el mismo Fernández y Pérez y Plano (8). Todavía hoy se llama arroyo de La Albuera al que nace en el pantano (9).

Al nombre de Albuera se ve añadido el complemento preposicional de «de Carija» en el historiador Moreno de Vargas (10). Macías llama al pantano sólo con este último nombre (11). El nombre de Carija no procede de una patraña, que corre de boca en boca entre las gentes sencillas de Mérida, relacionado con el

(1) Asín Palacios, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*. 2.ª ed. Madrid, 1944, pág. 50.

(2) Pulgar, Hernando del: *Crónica de los Reyes Católicos*. Versión inédita. Volumen I. Edición y estudio por Juan de Mata Carriazo. Madrid, 1943, página 370.

(3) Sec. 1.ª Leg. 11, n.º 5.

(4) Moreno de Vargas, Bernabé: *Historia de la ciudad de Mérida*. Mérida, reimpresión de 1892, pág. 80.

(5) Forner, Agustín Francisco: *Antigüedades de Mérida...* Mérida, 1893, página 36.

(6) Ponz, Antonio: *Viaje de España*. Tomo VIII, carta IV, 17.

(7) Díaz y Pérez, Nicolás: *Extremadura (Badajoz y Cáceres)*. Barcelona, 1887, pág. 332.

(8) Plano y García, Pedro María: *Ampliaciones a la historia de Mérida...* Mérida, 1894, pág. 17.

(9) Roso de Luna, Ismael, y Hernández Pacheco, Francisco: *Mapa Geológico de España... Explicación de la Hoja n.º 777. Mérida (Badajoz)*. Madrid, 1950, pág. 19.

(10) *Op. cit.*, pág. 410.

(11) Macías Liáñez, Maximiliano: *Mérida monumental y artística*. Barcelona, 1929, pág. 50.

encuentro de un atribulado padre con su hija, su «cara hija», a la que buscó hasta dar con ella (como Ceres buscó a Proserpina, coincidencia por cierto bien casual), ni tampoco procede de Cadijja, «mujer del profeta Mohoma o Mohomed», que dice Villaescusa (1). Yo creo, y así lo he escrito en más de un lugar, que Carija debe proceder de Carisio, el legado de Augusto, fundador de la Ciudad, que hasta pudo tener unas tierras en aquella zona (las mejores tierras de las inmediaciones de Mérida), y que ello no es muy difícil de admitir lo puede probar la Carisa, apellidada Aurelia, que cita Plinio en el convento gaditano, que es hoy Carija, cerca de Bornos (2).

Popularmente, entre las gentes de Mérida, también se llamó al pantano «La charca de Pacheco» (3). Simplemente «La Charca» le llama mucha gente hoy.

Desde la afirmación de Fernández y Pérez se ha venido borrando el nombre de Albuera y ya hoy nadie llama con ese nombre al pantano, sino con el de Proserpina, corriéndose el riesgo de olvidar, incluso, la batalla de La Albuera, tan decisiva para la unidad nacional, que forjaron los Reyes Católicos. Para evitarlo, andamos en gestiones de levantar un monumento al citado hecho de armas. También podría denominarse al lugar con los dos nombres de Albuera-Proserpina, aunque esto es más problemático, resultando muy difícil luchar contra la costumbre. El otro nombre de Carija lo lleva la montaña inmediata al embalse y no hay temor de que se olvide.

Muchos investigadores, algunos de ellos de primera magnitud, han tratado sobre la lápida de Proserpina. Sin tener en cuenta los que se citan por Hübner, es decir, Cornide, Laborde y D. Juan Fernández, que cometieron algunos errores en sus descripciones, fué el alemán quien la universalizó, dándole sentido, leyéndola con corrección, estudiándola y haciendo ver la importancia de la misma (4). Moreno de Vargas no la conoció,

(1) Villaescusa, Julián de: *Monografía de las aguas y baños minerales de Alange*. Madrid, 1850, pág. 457.

(2) Plinio: *Nat. Hist.*, III, 15. Véase García y Bellido, Antonio: *La España del siglo I de nuestra era*. Madrid, 1947, nota 73, pág. 228.

(3) Hübner, E: *Loc. cit.*

(4) Hübner, E: *Loc. cit.*

aunque así lo afirme Díaz y Pérez (1). Fundamental, pese a sus errores, fué D. Gregorio Fernández y Pérez. El sabio Mommsen trató de completar el final de la inscripción. Barrantes la tradujo al español. Villaescusa, siguiendo a Fernández y Pérez, dió como borradas las letras (2). Leite de Vasconcellos, basándose en Hübner, la estudió como cabeza de serie entre otras dieciséis más, señalando las particularidades del léxico y su fonética. Menéndez Pelayo trató de ella al estudiar el área de los cultos indígenas, señalando el sincretismo Ataecina-Proserpina. Notó la dificultad de la interpretación final por el mal estado de conservación. Plano reprodujo lo de Hübner, pero a través de otro autor, cometiendo faltas. Macías la citó, al dedicar un capítulo de su obra al pantano, y creyó que se había perdido totalmente. Blázquez la consideró como muestra del culto a la diosa en estas tierras, en su calidad de vengadora de robos. Mérida sigue a Hübner, creyendo también desaparecida la inscripción. Otros autores, que se han dedicado a los cultos indígenas, han debido de tratar de esta inscripción. Yo no tengo aquí sus trabajos y no me es posible citarlos.

Llega el momento de la desaparición de la lápida. Fernández y Pérez, al marcharse a Badajoz, nos dice que la vió por última vez y que estaba todavía en el lavadero de lanas. Seguramente seguía colocada en un poste de los arcos que sostenían el cobertizo, para las lanas o lo que fuera. Le pareció que estaba casi totalmente destruída y que no se conocía ya ninguna letra (3). Esto debió ser en mayo de 1832. Hübner, en el volumen II de su *Corpus Inscriptionum Latinarum*, publicado en 1869, afirma claramente que se trasladó a Mérida, a la casa de don Antonio Pacheco, «donde hoy se guarda» (*ubi hodie servatur*). Es decir, en 1869 estaba de sobra en Mérida y lo que no se explica es que la diesen por perdida Macías y Mérida, ya que es difícil creer que no supieran que se había traído a la población, aunque, acaso, pudieron buscarla también, infructuosamente.

La lápida debió traerse a Mérida por su dueño, en vista de

---

(1) *Op. cit.*, pág. 333.

(2) *Op. cit.*, pág. 466.

(3) *Loc. cit.*

que había trascendido ya su importancia, con el deseo probable de reservarla en un sitio más seguro que en el cobertizo donde servía de amoladero de navajas. El valor mismo de la pieza también debió influir en el ánimo de su propietario para retirarla.

#### Hallazgo de la lápida. Identificación

El día 28 de abril de 1955, cuando ya en la madrugada me retiraba a casa, después de esperar vanamente una expedición de la Escuela de Magisterio de Córdoba, a cuyo frente venía don Miguel A. Orti Belmonte, que fué durante muchos años director del Museo Provincial de Cáceres, fuí requerido por el conocido propietario emeritense, D. Fernando de Burnay Pacheco, quien me comunicó haber descubierto, en un sótano de su palacio de la Plaza, una lápida romana. Quería que la examinase. A una pregunta mía de si había leído la inscripción, me contestó que lo único que había entendido era el nombre de Proserpina. Entonces, no sin cierta emoción, le expuse mi esperanza de que podría tratarse de la famosa lápida de Proserpina, que había dado el nombre al pantano, lápida considerada como desaparecida desde hace más de un siglo.

El día 3 de mayo, efectivamente, identifiqué, con el *Catálogo Monumental de la Provincial de Badajoz*, de Mérida, en las manos, en casa del mencionado señor, la inscripción.

Tengo que afirmar que varios años antes de este descubrimiento, andaba preocupado por la lápida y mi amigo D. Jorge Pacheco, propietario ahora, en parte de lo que fuera lavadero de lanas, es testigo de mi interés por encontrar lo que, en mi opinión, podía todavía existir. Incluso fuí por el lugar en donde vi un fragmento de basa romana de mármol, allá por el año 1950. Es muy cierto que andaba descaminado buscando la inscripción en las inmediaciones del pantano, cuando ya estaba en Mérida. Pero yo desconocía esta circunstancia por no tener aquí el *Corpus*, de Hübner. Luego llegué a creer también que el objeto había desaparecido totalmente.

Considerándolo bien, es lógico que la inscripción de Proserpina se haya encontrado en el Palacio de Burnay, de Mérida. El

dueño del mismo es un descendiente directo del propietario del siglo pasado, que trajo la lápida, retirándola de la finca del pantano. Don Fernando de Burnay y Pacheco es un hombre de inquietudes espirituales, que trata de mejorar su casa y, al mismo tiempo, de rodearse de colecciones y cosas de valor. En su casa tiene, además del gran valor de la fachada gótico-renaciente con escudos valiosos, uno de ellos el de D. Juan de Ovando, que moró allí (1), tres aras, las de Quinto Baebio Floro, Cayo Rubrio Flacco y Tito Pompeyo Similis (2), interesantes por los epígrafes y los relieves que tienen; un ara aprovechada para labrar un busto sepulcral, una cabeza romana, una basa con inscripción posterior, un león-soporte, una pila, varios platos de adorno, muebles, cuadros, esculturas, un mortero de marfil, que perteneció a la poetisa Carolina Coronado, brocados, etc. (3).

Don Fernando de Burnay se entretenía en examinar los materiales de un sótano de la casa, donde había, concretamente, varios trozos de mármol cortados en la actualidad, trozos que sacó de allí para utilizarlos como pavimento en uno de los pasillos del patio de la mansión. Al lado de los citados trozos encontró, precisamente, la lápida. Bajé al sótano para conocer el lugar del hallazgo, en compañía del Sr. de Burnay. Tiene aquél una ventana que da al jardín delantero de la casa, es abovedado y cuenta con viejos depósitos para el almacenamiento, en otros tiempos, del aceite. Nada se conserva de particular si no es el rótulo de una «Calle de Mirabeles».

La lápida está ahora en uno de los salones de la casa y he sacado de la misma algunos calcos y las fotografías que ilustran este trabajo. También ahora se está en trance de obtener un vaciado de la misma.

---

(1) Mérida, José Ramón: *Catálogo Monumental de España. Provincia de Badajoz (1907)-1910*. Madrid, 1925, n.º 2.854.

(2) Hübner, E.: *C. I. L.* 516, 522 y 589.

(3) López Martínez, Antonio: *El histórico palacio de Burnay*, en «Mérida», número 21. 16-V-1953.

### La lápida

Es una tabla de mármol blanco, con pátina cremosa. Algún autor, que no la vió, dijo que era de arenisca (1). Laborde, que de bronce (2). Mide de altura máxima 0,315 m., de anchura 0,290 m. y de grueso 0,045 m., aunque en los extremos tiende a ser algo más gruesa. Cornide, pues, no midió bien (3). La moldura, de dos zonas, es sencilla y tiene 0,060 m. ancho. El ancho del resto de la inscripción es de 0,180 m. Respecto a su estado de conservación, se puede decir que es casi el mismo de cuando desapareció. Fué pesimista el historiador Fernández y Pérez cuando, al marcharse a Badajoz, la consideró borrada casi totalmente. Por Hübner ya se vé que no era así. Es una lápida desde luego muy gastada, poco marcada, con letras borradas, sobre todo al final, que, desgraciadamente, falta desde su hallazgo. Hübner también advirtió que parte de las letras están renovadas por una mano inexperta. El borde derecho tampoco está completo. Podría encontrarse quizá algún día el fragmento que falta, lo cual aumentaría naturalmente el valor de la pieza. Tiene un deterioro bastante grande, que abarca las líneas 8, 9 y 10 en la mitad derecha. Las huellas de las navajas afectan a la inscripción y también a la moldura. Van generalmente de izquierda a derecha y de arriba abajo y menos al revés; otras son más horizontales, aunque caídas hacia la izquierda. Hay rayados tanto en la moldura interna como en la externa, siendo más abundantes en la zona cóncava.

La forma es rectangular y, por falta de la parte inferior, casi cuadrada. La inscripción es:

---

(1) Villaescusa, Julián de: *Op. cit.*, pág. 466.

(2) Hübner, E.: *C. I. L.* Vol. II, n.º 462.

(3) Hübner, E.: *Loc. cit.*



DEA · ATAECINA TVR̄<sup>I</sup>  
 BRIG · PROSERPIN A  
 PERTVAM MAIES TATEM  
 TE ROGO ORO OBSECR<sup>o</sup>  
 5 VTIVINDICES QVOT MIHI  
 FVRT<sup>i</sup> FACTVM EST QVISQVIS  
 MIHI IMVDAVIT INVOLAVIT  
 MINVSVE FECIT EAS... QI·S·S  
 TVNICAS · VI . . . . AENVLA  
 10 LINTEA · II · IN . / . IVM · CV  
 IVS · I · C · V . . . . M · IGNORO  
 I' . . . . . IVS  
 V

Es la lectura de Hübner, que fué quien hizo lo difícil. Únicamente cabe, si acaso, decir lo siguiente: el VI de la línea nueve tiene la primera letra sólo clara en su primera mitad; la A de PAENVLA está bastante clara; en la línea 10, después de IN parece haber un trazo oblicuo de derecha a izquierda; la C de la línea 11 no está completa en la parte inferior; no es más que un pequeño rasgo oblicuo de izquierda a derecha, el que se conserva de la segunda letra de la línea 12; el IVS de esa misma línea no está completo en la parte inferior y de la línea 13 sólo hay algo claro al comienzo, en el mismo borde del primer trazo de la primera letra.

La transcripción que dió Hübner es: *Dea Ataecina Turibrig (ensis) Proserpina: per tuam maiestaten te rogo, oro, obsecro uti vindices quot mihi furti factum est; quisquis mihi imudavit involavit minusve fecit [e] a [s res] q(uae) i(nfra) s(criptae) s(unt): tunicas VI ..., [pa]enula lintea II, in[du]s[ium], cuius ..... m ignoro ....*

Barrantes, basado en esta transcripción, en su *Aparato Bibliográfico*, según Mérida (1) y Díaz y Pérez (2), fué el que trajo la lápida, más o menos de esta manera: «Diosa Ataecina Turibrigense Proserpina, te ruego pido y demando, por tu gran

(1) *Op. cit.*, n.º 692.

(2) *Op. cit.*, pág. 333.

majestad, que seas mi vengadora en cuantos robos me han sido hechos; un quídam a mí me ha escamoteado, en menos tiempo que se tardó en hacerlas, las cosas que abajo escribo: túnicas, seis; capotes de lienzo, dos; camisa ....»

Las letras son capitales, mayores en la primera línea (de 16 milímetros a 23 mm.); las otras, algo menores (de 12 a 14 milímetros), aunque en la sexta línea algunas parecen un poco mayores (hasta 16 mm.).

Se nota que las E están casi faltas de líneas transversales, resultando muy estrechas (EST, MINVSVE, FECIT, EAS, PAE-NVLA), que las L mayúsculas tampoco tienen apenas el palo horizontal (LINTEA), que las T presentan a veces la mitad del asta horizontal (INVOLAVIT) y las A, quizá por haberse borrado, no tienen, en alguna ocasión, el asta transversal (TVAM).

Hay letras menudas, englobadas en el texto, que son las I de las palabras ATAECINA, FVRTI y la inicial de INVOLAVIT. También es pequeña la O final de OBSECRO.

La R de la palabra TVRIBRIG tiene el rasgo final doble. Esta letra presenta también el nexa con otra, la I.

La primera línea va bajando paulatinamente en las primeras letras, estando ya las últimas horizontales. En otras líneas hay alguna levísima tendencia a la convexidad, en ocasiones. Las palabras aparecen bien separadas, pero las más de las veces van seguidas y hasta tocándose.

Interpunción de forma redonda.

El reverso no presenta particularidad alguna de interés, salvo un canto tosco, en bisel irregular, como de aprovechamiento posterior. (Figs. 1 y 2.)

Se trata de una inscripción de tipo privado, una «devotio», una «execratio», dirigida a Proserpina, para desear un daño al ladrón de unas prendas. Es un ruego encabezado por el nombre de la divinidad infernal indígena-greorromana, la Perséfone, que mata a los hombres, invocada para muertes, la Proserpina Stygia (1).

No se dice el nombre del realizador de la «devotio», pero se

---

(1) Magnien, Victor: *Les mystères d'Eleusis*. 3.<sup>a</sup> ed. París, 1950, págs. 34, 77 y 83.

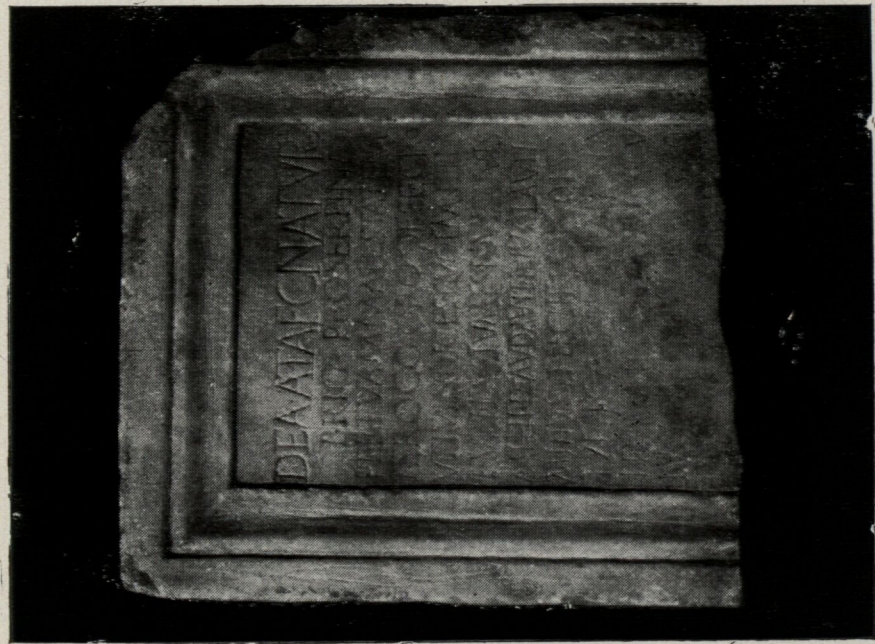


Fig. 1.—Primera fotografía obtenida de la lápida de Proserpina.

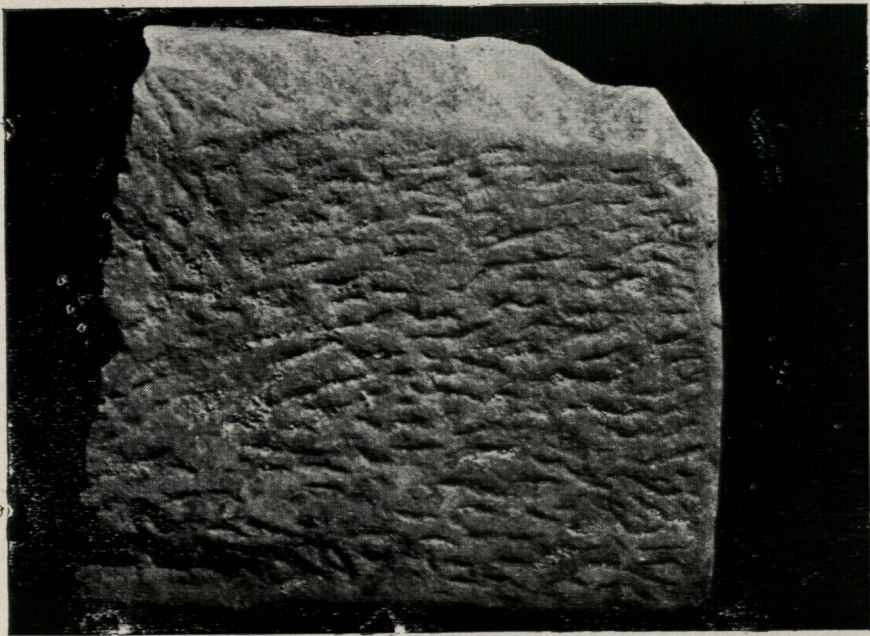


Fig. 2.—Reverso de la lápida.

ha supuesto que la robada era una mujer, porque casi siempre lo son en este tipo de inscripciones (las de Cnido, etc.) y por el «indusium» (1). Fórmulas parecidas se han visto en Italia y Africa.

Falta el final con el castigo o la maldición que se pedía, lo que le quita, ciertamente, algún valor a la pieza. Hübner, por analogía, propuso que podría dársele esta terminación: «*eum tu pessimo leto adficias*» o «*consumas*». Mommsen, entreteniéndose, aventuraba: «*In[nox]ium, cuius [ego nomen cu]m ignoro, ta[men tu scis], ius. vi[ndictamque a te peto]*» (2). Se basaba el sabio, sólo en parte, como se puede apreciar en algunas de las letras que quedan al final; pero únicamente en algunas, pues otras de éstas son diferentes a las de la reconstrucción. Por lo tanto, la cosa no vale y así lo consideraba Hübner.

Otras consideraciones sobre el final de la inscripción exponía, usando de sus enormes conocimientos, el gran epigrafista, en el lugar tantas veces citado.

Leite de Vasconcellos recoge (3) las particularidades del texto, del léxico y de la fonética, haciendo notar el nombre de Ataecina con C en vez de G, más céltico, que él prefería; el quot por quod; imudavit por inmutavit, ya anotado por Hübner; minus fecit, con significado de dejar de menos; paenula, como plural de un supuesto «paenulum», y luego destacaba la expresividad de las palabras «per tuam maiestatem» y lo que de formulario religioso tienen los verbos rogo, oro y obsecro.

Hübner señaló que el número de túnicas pudo ser VIII.

C. Hernando Balmori destaca la palabra «imudavit», siguiendo a Carnoy, para la sonorización intervocálica (4).

Para Menéndez Pelayo era la lápida más importante de todas las de su tipo, en la que quedaba, además, bien claro, el sincre-

(1) Menéndez y Pelayo, Marcelino: *Historia de los H terodoxos españoles*. 2.ª ed. refundida. Madrid, 1911. Tomo I, pág. 349.

(2) Hübner, E.: *Loc. cit.*

(3) Leite de Vasconcellos, J.: *Religiões da Lusitania*. Lisboa, 1905. Vol. II, páginas 147 y 167-68.

(4) Hernando Balmori, C.: *Ataecina, Adaegina*, en «Emerita». Tomo III. Madrid, 1935, pág. 219.

tismo Ataecina-Proserpina (1) y lo céltico y lo clásico, que ya se observa también, en otras piezas semejantes.

El calificativo geográfico Turibrigensis, de Turóbriga, en la Beturia céltica, según Plinio (3, 3, 14), nos habla de aquella población, que Hübner consideraba cerca de Arunci, después de la cual la cita Plinio. Alguien ha querido localizar el famoso santuario en esa sugestiva y en verdad extraña zona de la ría de Huelva, que ya sonaba, desde los tiempos antiguos, como lugar adecuado para un culto de los caracteres del de Perséfone Stygia (2). Otros lo llevan a diferentes lugares.

#### El pantano de Proserpina. El culto a la Diosa en Mérida

La Albuera, Carija o Proserpina es un lugar de gran belleza, a pesar de la falta de arbolado, que tiene un gran poder evocador. El cerro de Carija cuenta con canteras de mármol, hoy sin explotar, de las que sacaron los romanos los mármoles empleados en la construcción y adorno de los grandes edificios emeritenses (3). Tiene una altura de 324 metros. El pantano parece que embalsa la cantidad de 3 millones y medio de metros cúbicos en una depresión de campos graníticos (4). La presa es de tierra con pantalla de sillarejos, hormigón y mampostería y tiene una altura de 14,50 metros desde los cimientos (5). En las inmediaciones, en el sitio llamado «La Calera», había, en 1951, un sarcófago romano de forma paralelepípeda. Junto al pantano pudo haber un «delubrum», un oratorio, o bien se pudo considerar, al cabo del tiempo de su construcción, al oscuro lago, como la misma entrada del Averno, caso de Puzzuoli. Lo tuvo en cuenta un arqueólogo. Macías lo anota (6).

(1) *Op. cit.*, págs. 348 y 349.

(2) Blázquez, Antonio: *Leyendas griegas en España. Demeter-Proserpina*. B. R. A. H. Tomo LXXXIII. Madrid, 1923, pág. 88.

(3) Hernández-Pacheco, Francisco: *Características geográficas y geológicas de las vegas del Guadiana*. Badajoz, 1956, pág. 117.

(4) Roso de Luna, Ismael, y Hernández Pacheco, Francisco: *Op. cit.*, página 30.

(5) *Obras hidráulicas y regadíos del Guadiana*. Año 1945.

(6) *Loc. cit.*

Prescindiendo de los restos epigráficos de la Lusitania y de la Bética, he de recordar que, en el mismo Mérida, aparecieron dos aras dedicadas a la misma Diosa, una por Lucio Juvencio Juliano y la otra por Claudio Martilino (1). En el Teatro romano se descubrió la estatua de Plutón, junto con las de Ceres y Proserpina, los tres protagonistas del drama de Eleusis. También hay noticias de otro epígrafe de Plutón (2) y, junto a otras opiniones diferentes, no sería nada absurda la de que ese templo llamado de Diana, todo él de granito, rústico, hubiese estado dedicado a aquel culto tan popular. Sería de gran interés poderlo confirmar algún día.

JOSÉ ALVAREZ SÁENZ DE BURUAGA

---

(1) Marqués de Monsalud, El: *Nuevas inscripciones romanas de Extremadura. B. R. A. H.* Tomo XXXVII. Madrid, 1900, pág. 323, y tomo XL, 1902, página 541.

(2) Forner, Agustín Francisco: *Op. cit.*, pág. 113.